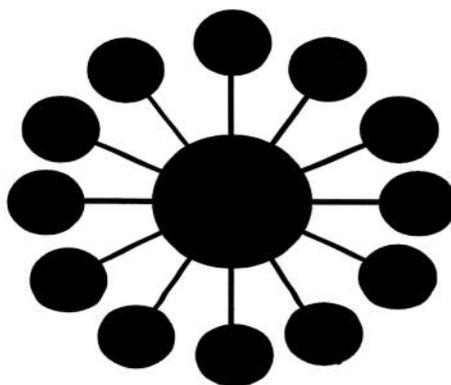


CCC
AI
0289



CONEICC

**Consejo Nacional para la Enseñanza
y la Investigación de las Ciencias
de la Comunicación**

CARPETA 1

CONTENIDO:

- a) ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORES. I – V
- b) REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS
- c) ACTA CONSTITUTIVA DEL **CONEICC**

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

III SEMINARIO DE COMUNICACION

ACTA DE LA REUNION DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE COMUNICACION,
LLEVADA A CABO EL DIA 7 DE MARZO DE 1975

Esta reunión, paralela a las actividades del III SEMINARIO DE COMUNICACION, contó con la asistencia de los Directores de Escuelas de Comunicación de las siguientes Universidades, así como algunos Coordinadores y Profesores de las mismas:

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (I.T.E.S.M.) - LIC. JORGE VILLEGAS.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (I.T.E.S.O.) - LIC. JUAN JOSE CORONADO.
- Universidad Anáhuac - DR. ANGEL SAIZ.
- Universidad de Monterrey - LIC. HORACIO GUAJARDO.
- Universidad de Nuevo León - LIC. SAMUEL FLORES L.
- Universidad Veracruzana - LIC. FRANCISCO GUTIERREZ.

Durante el Seminario tuvimos también la oportunidad de dialogar con:

- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (I.L.C.E.) - LIC. ALVARO GALVEZ Y FUENTES.
- Universidad Iberoamericana - LIC. JOSE CARDENAS
- Universidad Nacional Autónoma de México - LIC. HUGO GUTIERREZ VEGA.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

2

Las principales inquietudes que salieron a relucir, tanto a lo largo del Seminario, como en dicha reunión de Directores, fueron:

- 1.- Estudiar la posibilidad de formar una Asociación Nacional de Escuelas de Comunicación.
- 2.- Discutir y estudiar los diversos planes de Estudio con miras a una futura integración de los mismos en las diferentes escuelas.
- 3.- Revisar los Programas de Estudio fundamentales en las áreas básicas de la comunicación (Sintáctica, Semántica - Pragmática).
- 4.- Estudiar las áreas o niveles de apoyo de los programas (Especializaciones - Investigación).
- 5.- Ponderar el valor de la Técnica en la formación del comunicador.
- 6.- Considerar posibilidades de maestrías en comunicación.
- 7.- Integración de materias a nivel optativo que canalicen a la especialización dentro del Plan General para evitar la formación de "Especialistas".
- 8.- Reunión el 1º de Mayo en el I.T.E.S.O. (Guadaluajara).

Estos puntos constituirán la temática fundamental de futuras reuniones.

Lomas Anáhuac, 7 de Marzo de 1975.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

ACTA DE LA REUNION DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE COMUNICACION LLEVADA
A CABO LOS DIAS 1 Y 2 DE MAYO DE 1975.

I.T.E.S.O.
Guadalajara, Jal.

1º de Mayo de 1975

Dió comienzo esta reunión a las 10:45 A.M. con la asistencia de:

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (I.T.E.S.O.), anfitrión de esta reunión.- Lic. Juan José Coronado.
- Universidad Anáhuac.- Dr. Angel Sáiz
- Universidad Iberoamericana.- Lic. José Cárdenas
- Universidad de Monterrey.- Lic. Horacio Guajardo
- Universidad Veracruzana.- Lic. Francisco Gutiérrez

Acto seguido se leyó el acta de la reunión anterior celebrada en la Universidad Anáhuac el 7 de Marzo de 1975.

Entre los puntos principales tratados en este día, se destaca:

a) Posibilidades de revalidación de estudios para facilitar el paso de una universidad a otra. Se acordó como criterio general que el temario de la materia sea semejante y que el alumno tenga como mínimo de calificación "B" (8).

b) Finalidades de una posible Asociación Nacional de Escuelas de Comunicación. Al respecto se dijo debe madurarse la idea, definirse objetivos, etc.

c) Se habló de lo que nos une a las diferentes Escuelas de Comunicación del país. Se coincidió en que existen 2 niveles diferentes de escuelas: a) técnico y b) universitario. El nivel universitario es el que nos interesa y se busca como requisito indispensable de admisión la Preparatoria o equivalente. En cuanto a la orientación, debe darse hacia la comunicación con puntos de apoyo. El objetivo es crear comunicadores.

Se procedió a la explicación de las modalidades de los diferentes planes de estudio de :

- I.T.E.S.O.
- Universidad de Monterrey

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

- 2 -

- Universidad Veracruzana
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Anáhuac

Se habló de las dificultades que tienen las diversas escuelas de conseguir maestros y se sugirió la realización de reuniones para planificar en conjunto cada uno de los cursos, definir qué es lo que nos interesa en cada una de las áreas y crear esfuerzos integradores maestros-alumnos.

d) Se acordó establecer un sistema de intercambio de información de :

- Planes de Estudio
- Objetivos de Materia
- Programas y Temarios
- Objetivos Generales
- Todo material publicado, incluyendo: tesis, trabajos de investigación, etc.

e) Es importante el intercambio de experiencias en las diversas Escuelas de Comunicación.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

- 3 -

Mayo 2 de 1975

La reunión comenzó a las 9:45 A.M. Se propuso la siguiente orden del día:

- 1.- Nivel Profesional Universitario
- 2.- Intercambio de Información y Conferencias
- 3.- Maestría en Comunicación
- 4.- Servicio Social
- 5.- Investigación y Publicaciones
- 6.- Perfil del Maestro
- 7.- Cursos de Verano

1.- Nivel Profesional Universitario.

Se habló de la necesidad de acentuar el dominio del lenguaje y la enseñanza de la Metodología del Estudio y de la Investigación en los primeros años de Universidad.

Se insistió en la exigencia de Preparatoria o equivalente para poder hablar de una carrera a nivel universitario. Al mismo tiempo es indispensable que el aspirante a comunicador posea: pensamiento crítico, conocimiento de la realidad histórico-geográfica del país, manejo correcto del castellano, amplios conocimientos del inglés, etc.

Se sugirió dar los cursos básicos a los mejores profesores.

El ausentismo de profesores es un problema común y la única solución es el contar con profesores de tiempo.

2.- Intercambio de Información y Conferencias.

Se acordó mantener informadas a las demás escuelas de eventos relacionados con la Carrera (Seminarios, Symposia, etc.), así como enviar toda aquella información referente a las diferentes escuelas (conferencias, artículos, investigaciones, etc.)

En cuanto a intercambio de experiencias de los maestros de las diferentes áreas, la Universidad Veracruzana invitó a una reunión de Lingüística a celebrarse, con agenda estricta, durante algún fin de semana del mes de Septiembre próximo. Se enviarían maestros de Lingüística que sean de tiempo completo o medio tiempo exclusivamente.

3.- Maestría en Comunicación.

Se informó que en México sólo existe una maestría en Comunicación. - La Escuela de Agricultura en Chapingo -.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

- 4 -

Los demás puntos de la agenda se propuso posponerlos a la próxima reunión. (Veracruz, Ver. 20 de Noviembre.)

Durante la reunión se habló, además, de la tesis y el examen profesional y las modalidades que para tal efecto existen en las diferentes universidades..

Por último, la Universidad Veracruzana propuso ser anfitrión de la próxima reunión (20 de Noviembre) y se propuso el intercambio de conferencias con la siguiente temática:

1.- Universidad Iberoamericana: a) Contribuciones de la Sociología y la Psicología a la Ciencia de la Comunicación. b) Inventario de las áreas de sostén de la comunicación que se han investigado: lugares, temas, elementos, propósitos.

2.- Universidad Anáhuac: Una carrera de Comunicación centrada en un Centro de Investigación.

3.- I.T.E.S.O. - La Comunicación dentro de un sistema.

4.- Universidad de Monterrey: Servicio Social.- El comunicador en la Sociedad Mexicana.

Se acordó mandar las ponencias de antemano y con una extensión de 10 a 15 cuartillas.

Guadalajara, Jal. 2 de Mayo de 1975

UNIVERSIDAD ANAHUAC
LOMAS ANAHUAC MEXICO 10, D. F.
TELEFONO 589-21-00
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

ACTA DE LA IIIa. REUNION DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE COMUNI-
CACION, LLEVADA A CABO DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 1975.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION
UNIVERSIDAD VERACRUZANA,
VERACRUZ, VER.

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1975

- 1.- Dió comienzo la Reunión a las 10:10 A.M. con la asistencia de:
 - COLEGIO NACIONAL DE LA COMUNICACION - LIC. RAUL LOMEY.
 - UNIVERSIDAD ANAHUAC - DR. ANGEL SAIZ S. Y LIC. LUIS NUÑEZ GORN.
 - UNIVERSIDAD DE MONTERREY - LIC. HORACIO GUAJARDO.
 - UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC - LIC. JORGE DELGADO.
 - UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA - LIC. JOSE CARDENAS Y LIC. JESUS MA
CORTINA.
 - UNIVERSIDAD VERACRUZANA - LIC. FRANCISCO GUTIERREZ.

- 2.- El acto inaugural estuvo a cargo del LIC. JOSE MIRANDA, Jefe de Prensa del Gobierno del Estado de Veracruz, quien representó al LIC. RAFAEL HERNANDEZ OCHOA, Gobernador del Estado. Estuvieron presentes también el LIC. ROBERTO BRAVO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA y el LIC. RAFAEL ARIAS, SECRETARIO GENERAL.

- 3.- Acto seguido, el DR. SAIZ leyó el Acta de la Reunión anterior, celebrada en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara, Jal., los días 1° y 2 de Mayo de 1975.

- 4.- A continuación, el LIC. JOSE CARDENAS, Director del Departamento de Comunicación, de la Universidad Iberoamericana, expuso su ponencia con el tema: "LA INVESTIGACION CIENTIFICA DE LAS ESCUELAS DE COMUNICACION COLECTIVA". En ella expuso un panorama-

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

- 2 -

general de lo que se ha hecho o se está haciendo en las Escuelas de Comunicación de México y otros países en lo que respecta a investigación. El Lic. Cárdenas proporcionó a cada uno de los participantes material alusivo.

- 5.- El LIC. RAUL LOMELI, Presidente del Colegio Nacional de la Comunicación expuso los objetivos del Colegio (ver documentos anexos) y elogió el esfuerzo unificador de las Escuelas de Comunicación en estas Reuniones. Dijo que una de las intenciones del Colegio Nacional de la Comunicación era, precisamente, dar respuesta a muchas de las inquietudes expuestas por las diferentes escuelas.

6.- Comentarios y Acuerdos

A raíz de lo expuesto por el LIC. CARDENAS, se sugirió la creación de un Centro de Actividad que recopile y envíe información a todas las Instituciones de Comunicación en lo que respecta a: Bibliografía, Tesis, Trabajos de Investigación, etc.

Se propuso que cada Escuela envíe resúmenes de las tesis y trabajos de investigación que se hayan elaborado; así mismo, aprovechar los sistemas existentes para no hacer duplicaciones innecesarias. A nivel latinoamericano se puede contar con la ayuda de CIESPAL.

Se aprobó la iniciativa de crear aquí en México dos Centros de Recopilación y distribución de información:

- a) El primero con información sobre Tesis y Estudios de Investigación en el País. Responsable: Universidad Iberoamericana.
- b) El segundo con información sobre Estudios de Investigación de organismos internacionales. Responsable: Universidad Anáhuac.

El Colegio Nacional de la Comunicación propuso difundir dicha información a niveles ejecutivos de medios de Comunicación y Empresas.

El LIC. CORTINA distribuyó entre los asistentes una bibliografía que la Universidad de Minnesota considera básica en toda Escuela de - Comunicación. Dicha bibliografía está en castellano y se pidió a los asistentes sus comentarios y sugerencias para enriquecerla.

El LIC. LOMELI anunció que TELEVISA, S.A. , empezará en breve - a traducir libros de comunicación y pidió consejo sobre libros sus- - ceptibles de traducción.

TERMINARON LOS TRABAJOS DEL DIA A LAS 12:50 HRS.

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1975:

LA REUNION COMENZO A LAS 9:40 HRS.

- 1.- El LIC. J. DE JESUS PARADA, Subdirector de la División de Comunicaciones del Instituto Superior Autónomo de Occidente (I.S.A.O.)-trajo el ACTA DE LA IIA. REUNION DE GUADALAJARA que envió el LIC. LUIS MORFIN LOPEZ, nuevo Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del I.T.E.S.O. (ver documentos anexos).
- 2.- El DR. ANGEL SAIZ S., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Social, de la Universidad Anáhuac, expuso su ponencia- sobre: "Una Carrera de Comunicación Centrada en la Investigación". En ella habló de cómo una carrera de comunicación puede estructurarse a partir de una "espina dorsal" que le dé coherencia. Dicha "espina dorsal" puede ser un Centro de Investigación. Expuso - así mismo las funciones que tendría dicho Centro y algunos puntos adicionales al respecto. (Ver documentos anexos).
- 3.- Comentarios y acuerdos:

Se propuso la colaboración de las diferentes escuelas de comunicación en réplicas de investigaciones para abarcar diversas plazas- en la República Mexicana.

Respecto al problema de profesores se sugirió la necesidad de con seguir becas para maestrías y doctorados.
- 4.- El LIC. JESUS MA. CORTINA, de la Universidad Iberoamericana, expuso su ponencia sobre: "Psicosociología de la Comunicación". En - donde habló de las etapas que ha tenido la Ciencia de la Comunica ción Humana: los modelos mecánicos de Comunicación, la etapa Psi- cológica y la etapa social; expuso la influencia que han tenido - dichos modelos en la actitud respecto al modo de atacar los pro - blemas, el traspaso de terminología sociológica y metodológica, - la evolución de los medios masivos de comunicación el contenido- de la concepción de la comunicación, etc.
- 5.- Comentarios y acuerdos:

Se habló de las diferentes formas en que están integrados los cu-

rrricula académicos de las diferentes escuelas, en base a lo expuesto por el LIC. CORTINA.

Se enfatizó la necesidad de disminuir el sistema rígido de especialización.

Se habló de la integración de los programas de estudios en áreas: Básica, Mayor, Menor y Libre (integración Universitaria).

SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1975

LA SESION COMENZO A LAS 9:30 HRS.

1.- El LIC. HORACIO GUAJARDO, Coordinador del Departamento de Ciencias de la información de la Universidad de Monterrey, expuso el tema - "El Profesional de la Comunicación en la Sociedad Actual". En él enfatizó la necesidad de ubicar al profesional de la Comunicación en un campo de acción cada vez más vasto en empresas privadas, investigación, medios de comunicación, oficinas Gubernamentales, investigaciones sociales, centros de enseñanza, etc. Hasta el momento no hay saturación de profesionales en el campo de la comunicación y cada vez se abren nuevas perspectivas; aunque nuestra sociedad todavía no está plenamente consciente de la necesidad del comunicador. El comunicador no tiene puesto: tiene que crearlo.

2.- Comentarios y acuerdos

¿Saben los alumnos lo que quieren? ¿Lo sabemos nosotros? los alumnos piden más materias aplicadas. Las Universidades deben dar un material básico que impulse al universitario. Es necesario rescatar el sentido del estudiante universitario, sin dejar por completo la especialización, pues a veces "sacamos" al universitario de su medio social.

Se propuso la elaboración de un reporte de las actividades que están realizando los egresados de Escuelas de Comunicación.

Se enfatizó la necesidad de inculcar al alumno una responsabilidad ético-social para que aplique sus conocimientos al mejoramiento de la sociedad.

Es importante enfocar el estudio de la comunicación a problemas sociales, al contacto con la sociedad para la solución de casos concretos.

Por último, se habló de la "moda" que existe actualmente hacia el estudio de estas carreras por lo que es importante efectuar secciones adecuadas.

3.- Asuntos generales:

Se puntualizó la necesidad de tratar en estas Reuniones el tema -

que nos incumbió originalmente: La creación de una asociación Nacional de Escuelas de Comunicación.

Se propuso que más que una asociación sería conveniente estudiar la creación de un Consejo Nacional de enseñanza e Investigación de la Comunicación, tomando como modelo el organismo similar, ya existente, de las escuelas de Psicología.

La Universidad de Monterrey, sede de la próxima Reunión a su -
rencia del LIC. GUAJARDO, se encargará de conseguir los estatu -
tos que rigen el Consejo Nacional para la enseñanza e Investiga -
ción de la Psicología, mismos que podrían servir de base para la
formación del Consejo de Comunicación.

La Universidad Iberoamericana, por su parte, estudiará también -
los estatutos en cuestión para discutirlos en la próxima Reunión.

Se insistió nuevamente en la necesidad de que la Universidad Na -
cional Autónoma de México esté presente en estas Reuniones. El -
LIC. CARDENAS dijo a los asistentes que tanto el DR. GUSTAVO -
SAINZ como el LIC. JULIO DEL RIO se disculparon por no haber po -
dido asistir a ésta.

Se habló de la conveniencia de que estas Reuniones no sean priva -
tivas de los Directores, sino que haya algún otro maestro, ade -
más del Director, en representación de cada Escuela.

Se aprobó como sede para la próxima Reunión a la Universidad de -
Monterrey durante los días de su II Simposio Internacional de -
Ciencias de la Información, en febrero o marzo próximos. El -
LIC. GUAJARDO quedó de informar a las escuelas la fecha exacta.

La temática a tratar en dicha Reunión será, precisamente, la -
formación del Consejo Nacional para la enseñanza e Investigación
de la Comunicación, y poder presentar los estudios al respecto
a las diferentes autoridades Universitarias.

Con esto se dieron por terminados los trabajos de la III REUNIO
DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE COMUNICACION.

VERACRUZ, VER. 22 DE NOVIEMBRE DE 1975.

LUIS NUÑEZ GORNES
SECRETARIO.

ACTA DE LA IV REUNION DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS DE LA
COMUNICACION LLEVADA A CABO LOS DIAS 4, 5 Y 6 DE MARZO DE -
1976.

DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD DE MONTERREY
MONTERREY, N. L.

DES 4 DE MARZO DE 1976.

1.- Dió comienzo la reunión a las 12:15 Hrs. con la asistencia de:

- 1.- COLEGIO NACIONAL DE LA COMUNICACION - LIC. RAUL L. ...
- ✓ 2.- ESCUELA DE PERIODISMO CARLOS SEPTIEN GARCIA - PROF. ALEJANDRO AVILES.
- ✓ 3.- INSTITUTO SUPERIOR AUTONOMO DE OCCIDENTE - LIC. J. DE JESUS PARADA TOVAR. *Dr. Alberto Gutierrez T.*
- ✓ 4 - CONSEJO SUPERIOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (TORREON)
10 Sistematizaciones de información y CD Rom de *Lic. Ricardo Wong Cheluz*
11 Informe de FELAFACS y apoyos otorgados por
12 XIII Premio Nacional de Trabajos Recepcionados
13 Informe del X Encuentro Nacional de Comunes ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
(coordinaciones general, académico, de sede)
14 Informe del Seminario Nacional sobre
(coordinaciones académica y de sede)
15 Informe inicial del Taller sobre Diseño Curricular ANGEL SAIZ S. *ALICIA...*
16 Informe inicial de la Segunda Reunión Nacional
17 Comité Editorial del CONEICC. Anuario de METROPOLITANA - LIC. GUILLERMO NIC
18 Investigación "Mercados Laborales y Campesinos"
19 Carpeta de Imagen y Página Electrónica del - LIC. RAFAEL GARZA B. LIC. HORACIO
20 Ceremonia de Premiación del XIII Premio ANCHETA I.
Comunicación
21 Reunión e informes de vocalías
22 Elección de los miembros del Comité Coordinador NUEVO LEON - LIC. SAMUEL FLORES
23 Protocolización del Estatuto y del acta de la
24 Informes y asuntos varios
25 Sede y fecha de la XLIX asamblea ordinaria ING. ENRIQUE PALOS GARCIA
26 Clausura de la XLVIII asamblea

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- LIC. JORGE DELGADO

- 1 Bienvenida, instalación del quórum y apertura *LIC. JOSE CARDENAS Y LIC. JESUS*
 - 1.1 Cecilia Cervantes dió la bienvenida a todo el apoyo recibido para la realización Metropolitana-Xochimilco
 - 1.2 Autoridades de la UAM-X dieron la bienvenida - LIC. FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ.

- 2 -

2.- El acto Inaugural estuvo a cargo del C.P. ROLANDO ESPINOSA, Rector de la Universidad de Monterrey. Estuvo también presente el Mariano Ortega Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales de la misma Universidad. El C.P. Rolando Espinoza exhortó a los asistentes a trabajar durante esta reunión. Habló de la "Crisis de Identidad" que existe entre los profesionales y estudiantes de la comunicación; de los diferentes planes de estudios, motivados por las diferentes circunstancias, enfoques, necesidades, etc.; y de la necesidad de buscar las bases comunes en esta disciplina, ya que México requiere de mejores métodos de comunicación, de profesionales que se expresen libremente dentro de la realidad nacional.

3.- Acto seguido, se procedió a la lectura del Acta de la Reunión anterior efectuada en la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana, en Veracruz, Ver, los días 20, 21 y 22 de Noviembre de 1975.

4.- A continuación a petición del Lic. Cortina de la Universidad Iberoamericana, se trató lo relativo a los papeles de investigación, cuyo proyecto se envió a las diferentes instituciones para su discusión en esta reunión. Se discutió dicho proyecto y se aprobó que todo trabajo de investigación, tesis, etc. que se realice en cualquiera de las instituciones, se circule a las demás para su divulgación. El banco de datos estará en la Universidad Iberoamericana, a donde se deberá enviar toda información relacionada al tema. Esta misma Universidad se encargará de circular copias de los reportes a las demás instituciones.

Se pidió que todos los reportes realizados se manden cuanto antes para su pronta divulgación. Así mismo se discutió si se deben reportar todas las investigaciones desde su proceso o únicamente las ya terminadas: por votación se decidió que por el momento sólo las ya terminadas posteriormente se podrán reportar estudios en proceso.

Se pidió que todos los reportes realizados se manden cuanto antes para su pronta divulgación.

5.- El Lic. Guejardo expuso, acto seguido, el siguiente punto de la orden del día, referente a la lectura y discusión del proyecto que presenta la Universidad de Monterrey para la creación del Consejo Nacional para la Investigación y la Enseñanza de las Ciencias de la Información y la comunicación. Se habló que hasta el momento las reuniones de directivos han sido fundamentalmente informales y que no ha habido un reglamento que las rija. Se dijo sin embargo que lo que no tiene leyes generalmente funciona mejor. Sin embargo es necesaria una fisonomía, una estructura, una contextura. Se habló incluso de las diferentes nominaciones que se les han dado a estas reuniones, independientemente de la formación del Consejo.

- 3 -

Se habló de la necesidad de mantener estas reuniones, así como la formación del Consejo, alejadas de toda política. Es necesario crear normas que conformen nuestras actividades. Se tomó como ejemplo el Consejo similar que existe en Psicología. Se dijo que el presente es un proyecto, un documento inicial que dé pie de conversación para el estudio respectivo.

Se discutió la conveniencia de leer en esta reunión el documento en cuestión o que cada quien estudie por su parte los puntos a tratar y llegar el día de mañana con las sugerencias respectivas; por decisión de votos, se procedió a la lectura del mismo.

Se discutió sobre la contextura jurídica que tendrá el organismo y si es o no necesaria. Todas estas inquietudes se estudiarán en la reunión próxima el día 5 de Marzo.

Terminaron los trabajos de este día a las 19:50 Hrs.

VIERNES 5 DE MARZO DE 1976

- 1.- Día comienzo la sesión a las 18:15 Hrs.
- 2.- Se habló de la magnífica concurrencia lograda en esta Reunión (13 Instituciones); es el momento de fructificar en Nuestro esfuerzo y dar más impulso a estas Reuniones.
- 3.- Se propuso estudiar los estatutos para la formación del Consejo Nacional para la enseñanza e investigación de la Comunicación en esta Reunión; debido a la premura de tiempo, ya que no ha habido oportunidad para su interiorización y estudio, se sugirió posponerla, ya que acelerar un estatuto puede traer inconvenientes. Todo documento de esta naturaleza debe someterse, además a la aprobación de las autoridades de cada Institución, por lo que sería inadecuado precipitarlo. Dicha sugerencia fue aprobada por consenso general.
- 4.- Se dijo los frutos específicos que se han logrado de estas reuniones. Esta en particular ha tenido poco tiempo de trabajo porque quizá fuera conveniente la creación de 3 comités de estudios que trabajen en la preparación de la próxima reunión. Tales comités serían:

- 1.- COMITE DE ESTATUTOS
- 2.- COMITE DE ENSEÑANZA
- 3.- COMITE DE INVESTIGACION

Cada comité elaboraría sus proyectos y los turnaría a los otros

rentes escuelas para su estudio, discusión y futura aprobación en las siguientes reuniones.

5.- Debido a que todavía no hay mecanismos de procedimientos al respecto, se propone no formar dichos comités, sino que cada escuela, en particular, estudie lo relativo a estatutos, enseñanza e investigación.

6.- Así mismo, cada Institución solicitará los permisos pertinentes a sus respectivas autoridades universitarias para su afiliación a esta agrupación.

7.- Se habló de la posibilidad de seguir funcionando como hasta ahora, de una manera informal, y formar el consejo en cuestión como un órgano consultivo. Es necesario, por tanto, delimitar nuestra manera de funcionar.

8.- Todavía hay ausencias significativas en estas Reuniones (Específicamente la U.N.A.M.) por lo que debemos insistir en su participación.

9.- La tendencia a la votación debemos eliminarla en lo posible y operar más a niveles de consenso. Cada reunión ha sido una búsqueda en el mismo tipo de problemas académicos, administrativos, etc., por lo que debemos lograr un paso adelante en lo que nos ha constituido de hecho aunque no de derecho. Es necesario, pues, conciliar puntos de vista.

10.- Cada Institución aquí presente lleva la consigna de estudiar los estatutos del Consejo, conseguir la autorización de membresía y enviar sus sugerencias a la sede de la Va. REUNIÓN un mes antes de que se lleve a cabo.

11.- La designación de la próxima sede estuvo reñida, ya que la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad del Estado de México, la Escuela de Periodismo "Carlos Septién García" y la Universidad Anáhuac se propusieron como posibles sedes. Se discutió la conveniencia de llevar a cabo estas reuniones paralelamente a la celebración de Simposios o Seminarios. Dado que la Universidad Anáhuac celebra el próximo mes de Abril su IV SEMINARIO DE COMUNICACION, se aprobó que la Quinta Reunión se lleve a cabo ahí, del 28 al 30 de Abril de 1976.

12.- Toda la documentación a estudiar durante la Va. Reunión que se celebrará en la Universidad Anáhuac, deberá enviarse a dicha Institución:

DR. ANGEL SAIZ S.
DIRECTOR
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL
UNIVERSIDAD ANAHUAC
LOMAS ANAHUAC
MEXICO 10, D.F.

1.- Los principales puntos a tratar en la Va. REUNIÓN serán:

1.- ESTATUTOS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA INVESTIGACION DE LA COMUNICACION.

2.- INTERCAMBIO DE PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE CADA UNIVERSIDAD.

3.- OTROS.

14.- Por último, se agradeció a la Universidad de Monterrey las atenciones dispensadas durante estos días y se le felicitó por la realización del "II SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA INFORMACION"

Se dieron por terminadas las labores de esta IVa. REUNION DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS DE LA COMUNICACION A LAS 20:00 HRS.

LUIS NUÑEZ GORNES
SECRETARIO.

MONTERREY, N. L., 5 DE MARZO DE 1976.

ACTA DE LA Va. REUNION DE INSTITUCIONES UNIVERSI
TARIAS DE LA COMUNICACION LLEVADA A CABO LOS DIAS
28, 29 y 30 DE ABRIL DE 1976.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL
UNIVERSIDAD ANAHUAC,
MEXICO, D.F.

MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1976.

1.- Dió comienzo la Reunión a las 16:20 Hrs. con la asistencia
de:

- 1.- COLEGIO DE POSTGRADUADOS DE CHAPINGO
 - ING. ALFONSO ORTEGA ANDAPIA
 - ING. PEDRO MURO BOWLING
- 2.- UNIVERSIDAD ANAHUAC
 - DR. ANGEL SAIZ S.
 - LIC. LUIS NUÑEZ GORNES
- 3.- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 - LIC. ALVARO PAREJA
- 4.- UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 - LIC. GUILLERMO MICHEL
- 5.- UNIVERSIDAD DE MONTERREY
 - LIC. RAFAEL GARZA BERLANGA
 - LIC. HORACIO GUAJARDO
 - LIC. CARLOS SANCHEZ ILUNDAIN
- 6.- UNIVERSIDAD DEL BAJIO
 - ING. ENRIQUE PALOS GARCIA

- 7.- UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC
- LIC. JORGE DELGADO
- 8.- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
- LIC. JOSE CARDENAS
- LIC. JESUS MA. CORTINA
- 9.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA
- LIC. FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ
- 10.- INSTITUTO SUPERIOR AUTONOMO DE OCCIDENTE
- DR. ALBERTO GUTIERREZ FORMOSO
- LIC. SANTIAGO MENDEZ
- 11.- INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, A.C.
- LIC. GEORGINA FRANCO FAJER
- 12.- INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
- LIC. LUIS MORFIN LOPEZ
- LIC. CRISTINA ROMO DE ROSELL
- 13.- ESCUELA DE PERIODISMO CARLOS SEPTIEN GARCIA
- PROF. ALEJANDRO AVILES
- LIC. ISMAEL HERNANDEZ
- 14.- UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
- LIC. JORGE BRAVO

Estuvo también presente, el primer día, el LIC. RAUL LOMELI, PRESIDENTE DEL COLEGIO NACIONAL DE LA COMUNICACION, A.C.

2.- Acto seguido, el Dr. Angel Sáiz dió la bienvenida a los asistentes a esta Va. REUNION y se procedió a la lectura del acta de la Reunión anterior. El Dr. Sáiz turnó al Lic. Horacio Guajardo la discusión del proyecto, de estatutos del Consejo Nacional para la enseñanza y la investigación de las ciencias de la comunicación, dado que fue elaborado fundamentalmente por la Universidad de Monterrey.

3.- El Lic. Guajardo dijo que el presente proyecto se inspiro fundamentalmente en los estatutos que rigen al Consejo similar de Psicología, con algunas modificaciones substanciales.

4.- Los asistentes se preguntaron si tendria viabilidad - la constitución del consejo en cuestión y se procedió a preguntar a los representantes de cada institución su punto de vista. Se apunto, en general, que las diferentes Universidades ven bien la Constitución del Consejo, sin embargo, es necesario definir los objetivos, estatutos, etc. para poder proceder a la aceptación por parte de las autoridades de cada Institución.

5.- Después de discutir pros y contras de la Constitución del Consejo en cuestión, se decidió por consenso redactar el - acta constitutiva del mismo únicamente con las Universidades e Instituciones que lo formarán, sin los estatutos que lo regirán; pues éstos deben discutirse y aprobarse después de un estudio serio. Se dijo que hasta ahora estas Reuniones ya han dado sus frutos y seria conveniente crear un cuerpo más delineado (el Consejo). La creación de éste no implicaría nada más ni nada menos que las Reuniones; es decir, jurídicamente son equivalentes.

6.- Se nombró al Lic. Horacio Guajardo, de la Universidad de Monterrey y al Lic. Guillermo Michel, de la Universidad Autónoma Metropolitana ^{para} la redacción del acta constitutiva del Consejo, misma que quedó como a continuación se indica y fue firmada por los representantes de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior en ella suscritos:

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

En la Ciudad de México, D.F. a los veintiocho días del mes de Abril de 1976, se constituye el CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION, con los representantes del area correspondiente:

COLEGIO DE POSTGRADUADOS DE CHAPINGO, UNIVERSIDAD ANAHUAC,

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIVERSIDAD DE MONTERREY, UNIVERSIDAD DEL BAJIO, UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, UNIVERSIDAD VERACRUZANA, INSTITUTO SUPERIOR AUTONOMO DE OCCIDENTE, INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, ESCUELA DE PERIODISMO - CARLOS SEPTIEN GARCIA Y UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA.

Fecha de firma: 30 de Abril de 1976.

México, D.F.

Luis Núñez Gornés
Secretario.

7.- A continuación, se procedió a la lectura del proyecto de estatutos que regirán al Consejo; una vez discutidos, quedaron como a continuación se indica:

- ARTICULO 1º.- La denominación es CONSEJO NACIONAL para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación.
- ARTICULO 2º.- El domicilio legal del Consejo, es la Ciudad de México, Distrito Federal.
- ARTICULO 3º.- La duración del Consejo será indefinida.

*
ARTICULO 4°.- El Consejo tendrá como objetivos principales los siguientes:

- a) Propiciar un clima de Comunicación entre las Instituciones de Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación a través de sus representantes, para una comprensión consensual de los problemas y soluciones en esta área, que inspire el compromiso de realizar las tareas acordadas como de interés común.
- b) Impulsar, orientar y planificar la investigación y la enseñanza de las Ciencias de la Comunicación hacia la solución de los problemas sociales, técnicos y educativos que plantea la realidad nacional a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos humanos, metodológicos y materiales disponibles en lo que a esta disciplina respecta.
- c) Elaborar normas de calidad académica y recomendar su aplicación a las diversas Instituciones educativas del país; y a la luz de estas normas, asesorar, en cuanto sea posible, a organismos y asociaciones vinculadas a la comunicación como profesión.

* Este artículo fue elaborado por la comisión integrada por el LIC. LUIS MORFIN DEL ITESO y DR. ALBERTO GUTIERREZ DEL ISAO

8.- A la firma del acta constitutiva del Consejo, se cuestionó la asamblea quiénes podrán formar parte del mismo. Se dijo que en los estatutos se establecerán los criterios. Por el momento, las instituciones firmantes serán base; después, toda solicitud se someterá a un comité de admisión y será aceptada o rechazada por la asamblea, o bien, se procederá conforme a lo que los estatutos respectivos indiquen.

9.- Se inquirió si el Colegio Nacional de la Comunicación podría formar parte del Consejo. El Lic. Raúl Lomelí, Presidente del mismo, expuso los objetivos que persigue el Colegio. Acto seguido se procedió a preguntar a los asistentes si consideraban conveniente que el Colegio Nacional de la Comunicación formase parte del Consejo. Por decisión consensual de los asistentes, se opinó que, dado que el Colegio Nacional no tiene actividades de Enseñanza e Investigación, aunque las aliente, no podría ser aceptado en el Consejo como miembro titular.

Terminaron los trabajos del día a las 19:00 Hrs.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 1976

- 1.- Dió comienzo la sesión a las 16:15 Hrs.
- 2.- Asuntos varios

Se pidió a las diferentes instituciones, que no lo han hecho, mandar a las demás sus programas de estudios.

Se fijó como fecha para la próxima Reunión, los días 17, 18 y 19 de Junio de 1976. Se propusieron como sede La Universidad del Bajío, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y la Escuela de Posgraduados de Chapingo. No se definió la sede en esta sesión.

3.- El Lic. Michel, de la UAM, propuso que la redacción los estatutos tenga la siguiente metodología:

- A.- NATURALEZA.- Qué será, quienes lo integran
- B.- FINES.- Objetivos
- C.- ATRIBUCIONES Y DERECHOS.- Especificación de objetivos.
- D.- ESTRUCTURA DE LOS ORGANOS QUE LO CONSTITUYEN.- Comités, comisiones con objetivos y funciones, etc.
- E.- RESPONSABILIDADES, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES.

Dicha proposición no fué rechazada; sin embargo, se consideró la conveniencia de continuar discutiendo los estatutos del proyecto presentado, independientemente de la forma que se le dé después.

4.- Se continuó con la discusión de los estatutos quedando éstos como a continuación se indica:

ARTICULO 5°.- El Consejo no tendrá fines de lucro, independientemente de donde provengan sus recursos.

ARTICULO 6°.- Para ser miembro del Consejo, se requiere formar parte de alguna de las Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación de la Comunicación en México.

ARTICULO 7°.- Los consejeros son de cuatro clases: a) TITULARES; b) PROFESORES; c) HONORARIOS Y d) CONSULTORES.

ARTICULO 8°.- Es Consejero titular el representante de cada una de las Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación de la Comunicación en México. Tiene derecho de voz y voto. Será nombrado oficialmente por la Institución que representa.

ARTICULO 9°.- Son Consejeros profesores los que, impartiendo cátedras o desarrollando programas de investigación en las Instituciones, en el campo de la comunicación, sean nombrados por la Institución a la que pertenecen en número máximo de dos. Tendrán, exclusivamente, derecho a voz.

ARTICULO 10°.- Podrán ser nombrados consejeros honorarios aquellas personas que, a juicio del Consejo, hayan contribuido de manera sobresaliente al desarrollo de la Comunicación en México. Tienen, exclusivamente, derecho a voz.

ARTICULO 11°.- Son Consejeros consultores aquellos profesionales que ejerzan funciones conexas con las finalidades del Consejo. Serán consultores del Consejo en aspectos relacionados a su actividad académica o profesional. Asistirán a las Reuniones del Consejo a invitación del mismo.

5.- A partir del Artículo 12° del proyecto presentado, surgió

la discusión de la organización interna del Consejo; al respecto, se formó una comisión integrada por el Lic. Michel de la U.A.M.; el Lic. Guajardo de la UDEM; y el Lic. Morfin del ITESO, para estudiar tres alternativas:

- 1.- SEDE LEGAL Y SEDE EN MEXICO, D.F.
- 2.- COMITE DIRECTIVO.
- 3.- SECRETARIA ESTABLE, SEDE VOLANTE.

Terminaron los trabajos de este día a las 18:50 Hrs.

VIERNES 30 DE ABRIL DE 1976.

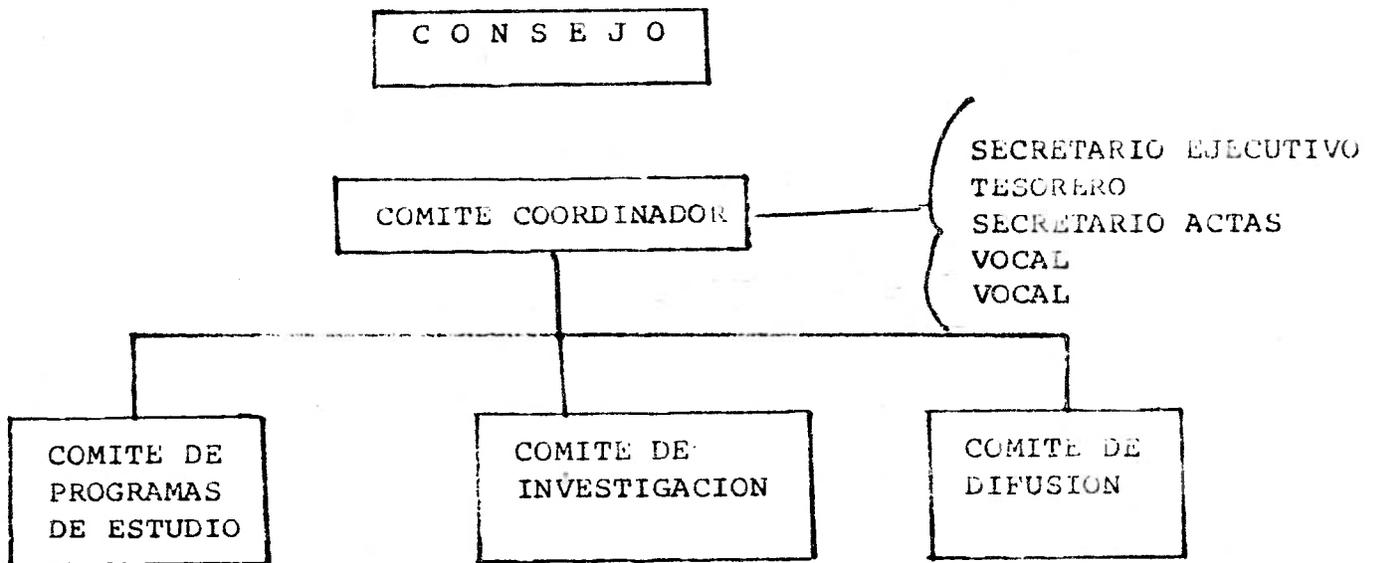
- 1.- Comenzaron los trabajos de este día a las 16:15 Hrs.
- 2.- El Dr. Sáiz leyó la carta que envió la Universidad Latinoamericana al Consejo solicitando su afiliación. Acto seguido, el Lic. Jorge Bravo expuso la estructura de dicha Universidad. Los miembros del Consejo le preguntaron sobre:
 - a) Nivel Académico de la Institución
 - b) Profesorado
 - c) Requisitos de ingreso
 - d) Curriculum académico

Una vez satisfechas las respuestas a dichas interrogantes; sé procedió a votación y se admitió a la Universidad Latinoamericana como miembro del Consejo por consenso general.

3.- Se propuso que los criterios que se siguieron para aceptar a dicha Universidad se tomen en cuenta para futuras ocasiones.

4.- Se habló a los asistentes del interés que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene en el Consejo, como lo manifestó el Lic. José Ignacio Aceves, Director del Departamento de Pedagogía y Comunicación de la Unidad Acatlán de la UNAM, al Ing. Enrique Palos la mañana de este día.

5.- A continuación, el Lic. Guajardo expuso los resultados del estudio que se les había encomendado, y presentó el siguiente organigrama:



6.- Se habló de la duración que tendrán los cargos, de las elecciones de los mismos, de la presidencia del Consejo, etc. se sugirió que en la próxima Reunión se estudien los Estatutos del Consejo a partir del artículo 12º, tomando en consideración la metodología propuesta por el Lic. Michel de la U.A.M. cada Institución deberá hacer los estudios respectivos y los remitirá en 20 días, a partir de esta fecha, a:

LIC. HORACIO GUAJARDO
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD DE MONTERREY
GONZALITOS # 300 SUR
MONTERREY, N.L.

El Lic. Guajardo integrará las diferentes proposiciones y las presentará en la próxima Reunión.

7.- Se sugirió que, además de la discusión de los estatutos, en la próxima Reunión haya alguna aportación más. El Dr. Sáiz propuso la discusión de la memoria del III SEMINARIO DE COMUNICACION DE LA UNIVERSIDAD ANAHUAC que trató sobre "LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA COMUNICACION". Se habló también de la posibilidad de crear cursos de postgrado interuniversitarios con participación de Universidades extranjeras.

8.- Se designó como sede para la próxima Reunión a la Universidad Autónoma Metropolitana, los días 17 y 18 de Junio de 1976. El Lic. Michel pidió sugerencias para la orden del día y se sugirió un horario de trabajo de 10 a 14 y de 16 a 18 Hrs.

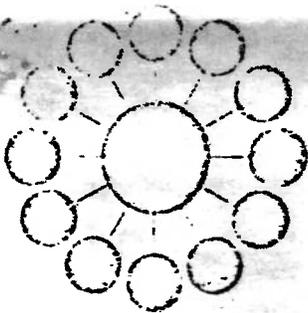
9.- Por último, se agradeció a la Universidad Anáhuac las atenciones dispensadas durante estos días y se le felicitó por la realización de su IV SEMINARIO DE COMUNICACION.

10.- El Dr. FAUSTINO PARDO VILLA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD A NAHUAC, clausuró los trabajos de esta Va. REUNION DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS DE LA COMUNICACION y agradeció a los asistentes su participación.

Se dieron por terminadas las labores de esta Va. REUNION a las 17:50 Hrs.

MEXICO, D.F., 30 DE ABRIL DE 1976.

LUIS NUÑEZ GORNES
SECRETARIO.



REGLAMENTO DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

El Estatuto del Consejo, en su Capítulo II, artículo 9° establece:

"Artículo 9°: Para ser miembro del Consejo se requiere:

1.- En el caso de las Instituciones:

a) Satisfacer, a juicio del Consejo, requerimientos mínimos sobre los siguientes aspectos:

Primero: Nivel Académico de Investigación y Enseñanza Superior;

Segundo: Cuerpo Docente;

Tercero: Requisitos de admisión del alumnado; y

Cuarto: Currículum Académico (Planes y Programas de Estudio)."

Para determinar y enjuiciar lo anterior, la Institución que aspire a formar parte del Consejo deberá cumplir con lo siguiente:

A) NIVEL ACADEMICO DE ENSEÑANZA:

1. Que esté autorizada para otorgar títulos a nivel Licenciatura.

2. Que su cuerpo docente esté integrado por profesionistas con título académico, al menos en un 50%, y el resto por pasantes (que hayan cumplido con TODOS los créditos previos a la obtención de un Título Académico) o, en el caso de materias estrictamente técnicas, por personas que, por su experiencia en el ramo, se les considere capacitadas para impartir dicha enseñanza. En todos los casos, deberá presentarse los Currícula del personal docente.

3. Que al menos un 50% del total de las materias sea impartido por el personal con Título Académico.

4. Que a juicio del Comité Académico, satisfaga requerimientos mínimos en cuanto al Currículum Académico.

5. Que satisfaga, a juicio del Comité Académico, los elementos de laboratorios y/o talleres exigidos por las materias técnicas que se impartan.

6. Que exija, como requisito mínimo de ingreso, estudios de Enseñanza Media Superior (Preparatoria o Equivalente).

B) NIVEL ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN:

1. Que a juicio del Comité de Investigación, cuente con una Biblioteca que tenga elementos suficientes y necesarios para la Investigación en Ciencias de la Comunicación.

2. Que cuente con un cuerpo de investigadores integrado por profesionistas capaces de realizar y dirigir una investigación. Deberá presentarse los Currícula de dicho personal.

3. Que presente investigaciones que, a juicio del Comité de Investigación, demuestre su capacidad de investigar.

En ambos casos, los Comités Académico y de Investigación deberán realizar las auditorías necesarias para emitir sus juicios, y la Institución solicitante deberá dar todas las facilidades necesarias para este efecto.

"Artículo 9º: I, b) Presentar una solicitud de ingreso suscrita por quien ejerza las funciones de Dirección de la Institución, en la cual se designen las personas que habrán de representarla en el Consejo. Esta solicitud deberá estar apoyada por alguna Institución miembro del Consejo."

La Solicitud de Ingreso deberá acompañarse de todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requerimientos arriba mencionados.

"Artículo 9º: I, c) Los representantes designados por la Institución deberán desarrollar actividades relacionadas con la Investigación y la Enseñanza de las Ciencias de la Comunicación de la misma, y presentar su Curriculum Vitae."

"Artículo 9º: II, En el caso de los miembros a título personal:

a) Ser profesional dedicado a la docencia e investigación en el campo de las ciencias de la comunicación en alguna institución de enseñanza superior;

b) Presentar una solicitud de ingreso apoyada por algún miembro del Consejo, a la que se anexe su curriculum vitae;

c) Presentar un trabajo inédito que se relacione con las Ciencias de la Comunicación que podrá publicarse a juicio del Comité de Documentación y Difusión, en el órgano de difusión del Consejo."

"Artículo 9º: III, En ambos casos:

a) El Comité Coordinador, dentro de los siguientes quince días hábiles a la fecha de recepción de la solicitud, resolverá si acepta, con carácter provisional, al nuevo miembro,

b) Ante la Primera Asamblea Ordinaria que se celebre, los miembros provisionales serán propuestos por el Comité Coordinador para que la propia Asamblea decida si los acepta con el carácter de Asociados;

c) Una vez aceptados como miembros asociados, pagar las cuotas correspondientes;

d) Asistir a las Asambleas."

En la solicitud presentada por el candidato, deberá especificar el tipo de docencia y/o investigación en comunicación a la que se dedique.

"Artículo 36º: Dejarán de pertenecer al Consejo:

I.- Quienes renuncien al mismo,

II.- Quienes no asistan a tres asambleas consecutivas, sean ordinarias, sean extraordinarias;

III.- Quienes no cubran las cuotas correspondientes dentro del plazo fijado por el Comité Coordinador y aprobado por la Asamblea;

IV.- Los miembros a título personal que dejen de desempeñar actividades docentes y de investigación en el campo de las Ciencias de la Comunicación;

V.- Las instituciones que dejen de cumplir los requisitos académicos establecidos en este estatuto para ingresar."

Cuando a juicio del Comité Coordinador existan indicios de que alguna de las instituciones o miembros a título personal hayan dejado de cumplir algunos de los requisitos de membresía establecidos en el estatuto, comisionará a los comités académicos y/o de investigación las auditorías que juzgue pertinentes. Una vez recibidos los reportes, el Comité Coordinador decidirá si hay elementos de juicio suficientes para presentar el caso ante la asamblea siguiente, la que decidirá lo conducente.

ACTA CONSTITUTIVA DEL "CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION"

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:15 horas del día 17 de junio (diecisiete) del año de mil novecientos setenta y seis, en el local que ocupa la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, se reunieron las personas que a continuación se citan:

Ingeniero Alfonso Ortega Andapia e Ingeniero Pedro Muñoz Bowling, en representación del Colegio de Postgraduados de Chapingo; Doctor Alberto Gutiérrez Formoso, Licenciado Santiago Méndez Bravo y Profesor Agustín Romero Morett en representación del Instituto Superior Autónomo de Occidente; Licenciado Luis Morfín López, Licenciada Cristina Romo de Rosell, Licenciada Adriana Camarena de Magaña en representación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; Doctor Angel Sáiz Sáez y Licenciado Luis Nuñez Gornés en representación de la Universidad Anáhuac; Licenciado Guillermo Michel Sinner, Licenciado José Eduardo López Bosch y Licenciado Luis Felipe Gutiérrez Rivera en representación de la Universidad Autónoma Metropolitana; Licenciado Horacio Guajardo Elizondo en representación de la Universidad de Monterrey; Licenciado José Cárdenas Hernández y Doctor Rubén Jara Elías en representación de la Universidad Iberoamericana; Licenciado Rubén Rodríguez en representación de la Universidad Latinoamericana y el Licenciado Francisco Gutiérrez en representación de la Universidad Veracruzana.

En uso de la palabra, el señor Licenciado Guillermo Michel Sinner manifestó a los presentes que desde hace ya algún tiempo se ha venido reuniendo este grupo de especialistas en Ciencias de la Comunicación para manifestar su interés en crear un "CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION" ,

que al mismo tiempo que propicie un clima de comunicación entre las Instituciones de enseñanza e investigación de las Ciencias de la Comunicación a través de sus representantes, impulse, planifique y oriente la investigación y la enseñanza de ellas hacia la solución de los problemas sociales, técnicos y educativos que plantea la realidad nacional, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos humanos, metodológicos y materiales disponibles en lo que a esta disciplina respecta y elabore normas de calidad académica cuya aplicación recomiende a las diversas instituciones educativas del país. Que asimismo, al tenor de la idea antes expuesta, durante los días veintiocho, veintinueve y treinta de abril del presente año se llevó a cabo una reunión a la que asistieron representantes del Colegio de Postgraduados de Chapingo; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García; el Instituto Superior Autónomo de Occidente; el Instituto Superior de Ciencias y Tecnología; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; la Universidad Anáhuac; la Universidad Autónoma de Nuevo León; la Universidad Autónoma Metropolitana; la Universidad de Monterrey; la Universidad del Bajío; la Universidad del Tepeyac; la Universidad Iberoamericana; la Universidad Veracruzana y la Latinoamericana. Que dicha reunión se llevó a cabo en la sede de la Universidad Anáhuac y que durante la misma los participantes estuvieron de acuerdo en crear el "CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION" y darle al organismo la estructura y los estatutos que permitan dentro de un marco legal adecuado, su ágil y eficaz funcionamiento, por lo que se discutieron y aprobaron los lineamientos generales a seguir.

Asimismo, en la reunión de antecedentes, se acordó aprobar en fecha posterior el Estatuto que habrá de regir los destinos del CONSEJO, y que por lo tanto éste quedó legalmente constituido, por lo que pidió a los presentes que, con el objeto de darle a este documento el carácter de ACTA CONSTITUTIVA y cumplir con los requisitos de rigor, manifiesten su aprobación para la creación del mismo. Por unanimidad, los reunidos aprobaron la creación del multicitado CONSEJO, por lo que, con el uso de la palabra, una vez que ha sido legalmente creado el "CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA

COMUNICACION, el señor Doctor Angel Sáiz Sáez pidió a los presentes que se plasmara esta aprobación con la firma de cada uno de ellos al final del documento, en lo que estuvieron de acuerdo; también propuso a la asamblea que, por cuestión de orden, se nombre un Presidente de debates, un Secretario de actas y dos escrutadores, mismos que fungirán en dichos cargos hasta en tanto se cierre la presente Acta. De conformidad con esta proposición, la asamblea acordó nombrar a las siguientes personas: como Presidente, el señor Licenciado Guillermo Michel Sinner; como Secretario de Actas, al señor Licenciado Luis Núñez Gornés; como Escrutadores, al señor Licenciado Horacio Guajardo Elizondo y al señor Licenciado Luis Morfín López, mismos que aceptaron desempeñar estas funciones. Se les dió posesión y continuó el desarrollo de la sesión. En uso de la palabra el Presidente de Debates preguntó a los asistentes a la reunión si estaban de acuerdo en que, para todos los efectos legales a que haya lugar, el CONSEJO adopte la forma de ASOCIACION CIVIL, en los términos establecidos en el Título Décimo primero del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal, toda vez que las características del CONSEJO son las mismas que señala el Artículo 2670 del citado ordenamiento, en lo que estuvieron de acuerdo. A continuación el señor Licenciado Horacio Guajardo Elizondo, en uso de la palabra, manifestó que se ha recibido un Proyecto de Estatutos elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana, cuyo representante el señor Licenciado Guillermo Michel Sinner ha pedido se discuta durante esta reunión de trabajo y, en su caso, se apruebe. Dicho Proyecto respeta íntegramente las normas aprobadas con anterioridad e incorpora, armónicamente, la estructura que se considera debe tener el CONSEJO. El mencionado Proyecto se repartió entre los presentes y, después de discutirlo con amplitud se aprobó para quedar en los términos que a continuación se transcriben, como (anexo) de esta Escritura Constitutiva

Una vez que fue aprobado el Estatuto que en lo sucesivo regirá los destinos del CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION, ASOCIACION CIVIL, la asamblea tomó los siguientes acuerdos: primero, dar por terminada esta reunión, segundo, señalar, para que se lleve a efecto la siguiente reunión, los días siete y ocho de octubre del presente año, para lo cual se

propuso y aprobó como sede a la Universidad Iberoamericana; tercero, tratar en esta siguiente reunión, como punto principal, la elección del comité coordinador del Consejo y los comités a que hace mención el Estatuto, a efecto de proceder a cumplir con los fines que el mismo señala y elevar esta acta a la categoría de instrumento público, pasándola ante la fe de notario público. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la reunión siendo las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis, firmando el acta los que en ella intervinieron:

Por el Colegio de Postgraduados de Chapingo Ingeniero Alfonso Ortega Andapia, Ingeniero Pedro Muno Bowling.

Por el Instituto Superior Autónomo de Occidente el Doctor Alberto Gutiérrez Formoso, Profesor M. Agustín Romero Morett.

Por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente el Licenciado Luis Morfín López, Licenciada Cristina Romo de Rosell y Licenciada Adriana Camarena de Magaña.

Por la Universidad Anáhuac el Doctor Angel Sáiz Sáez y Licenciado Luis Núñez Gornés.

Por la Universidad Autónoma Metropolitana el Licenciado Guillermo Michel Sinner.

Por la Universidad de Monterrey el Licenciado Horacio Guajardo Elizondo.

Por la Universidad Iberoamericana el Licenciado José Cárdenas Hernández.

Por la Universidad Veracruzana el Licenciado Francisco Gutiérrez González

Doy fe

El Secretario de Actas provisional

LICENCIADO LUIS NUÑEZ GORNES

